

Ciudad de México, 14 de Junio de 2022.

Pronunciamiento sobre la Ley de Aguas de Querétaro por parte de Redes del Agua

A los medios de Comunicación, a las y los legisladores, a las instituciones y autoridades federales y del Estado de Querétaro, a la ciudadanía defensora del agua y el territorio y a toda la población mexicana:

Muy buenas tardes a todos y todas. Desde *Redes del Agua*, agrupación que reúne a más de 10 organizaciones y redes de reconocido trabajo en materia de agua y saneamiento, estamos alarmadas y preocupadas por lo que ha ocurrido en torno a la aprobación de la nueva Ley de Aguas del Estado de Querétaro.

En primer lugar, condenamos el uso de la fuerza pública, la estigmatización y criminalización ejercidas por parte del gobierno de Querétaro. Condenamos las detenciones arbitrarias y posteriores actos intimidatorios de manifestantes **pacíficos** que han buscado permanentemente el diálogo, y que éste se les ha sido negado por parte del gobierno encabezado por Mauricio Kuri.

Exigimos que se cierren las investigaciones que se han abierto a los manifestantes detenidos, y solicitamos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Querétaro y que la Comisión Nacional de Derechos Humanos dicten las recomendaciones pertinentes por la violación de derechos que sufrieron las personas arrestadas el día 10 de Junio de 2022 mientras participaban en una manifestación pacífica sobre la Avenida 5 de febrero en la ciudad de Querétaro.

Para vivir en una democracia real es fundamental dejar de utilizar la fuerza pública y el aparato del estado para, amenazar, amedrentar y reprimir a las personas que disienten en ideas, posturas y proyectos. Por esta razón, exigimos al gobierno del estado de Querétaro que abra las puertas del Palacio de Gobierno, que atienda a las personas que tienen semanas explicando con datos los problemas alrededor de haber aprobado dicha ley de aguas. Es necesario que el Gobierno del Estado abra canales suficientes y verdaderamente incluyentes para que se pueda dar un diálogo democrático.

En segundo lugar, estamos en contra de la forma en cómo se aprobó la ley. Hubo una ausencia total de un proceso participativo, no hubo oportunidad de que los diversos sectores de la sociedad se manifestaran y plantearan sus propuestas. Los ciudadanos y ciudadanas de Querétaro no tuvieron la oportunidad de ser partícipes en la elaboración de una ley sobre un tema fundamental y vital como es el agua. El Congreso del Estado quiso pasar una ley tan importante como esta “en lo oscurito”, con el menor ruido posible, con la menor discusión posible, esperando que la ciudadanía se quedara callada como si de por medio no estuviera la vida misma. Este proceso es evidentemente antidemocrático. Este hecho por sí solo es razón suficiente para dar marcha atrás a esta ley.

En tercer lugar, estamos en contra del sentido neoliberal en el que se creó la Ley. Esta ley no tiene perspectiva de derechos humanos, el agua es solo un recurso económico sin considerar su importancia social y ambiental cuando es un elemento esencial para la vida. No se protege a las comunidades originarias del estado, no se prioriza el uso y consumo humano del agua, no se fomenta la conservación de la cuenca ni el manejo sustentable del agua subterránea eliminando la posibilidad de asegurar la disponibilidad de ésta, no se establecen límites a las concesionarias, no se busca fortalecer (ni en infraestructura ni en capacidades) a los organismos operadores públicos de agua que tanto se requieren, ya que, sobre todo, **busca dejar en manos del sector privado los servicios de agua, alcantarillado, y saneamiento.** La ley de Aguas de Querétaro está creada con la finalidad de garantizar que el agua sea un recurso económicamente rentable, que sirva principalmente al

desarrollo de los sectores productivos, y que su distribución sea un negocio lucrativo. Esta ley no asegura el uso responsable del agua, no la cuida ni la protege, tampoco garantiza el cumplimiento del derecho humano al agua y mucho menos el derecho al saneamiento.

En cuarto lugar, estamos en contra de que la Ley de Aguas de Querétaro no tome en cuenta los procesos de lucha que se han dado en México y el mundo entorno al agua, que no valore las diferentes voces que advierten sobre el modelo concesiones que ha permitido el acaparamiento del agua, que no considere los informes de las diversas agencias internacionales en materia de derechos humanos sobre su interdependencia, que no escuche la voz de los investigadores y académicas en la materia, que no tome en cuenta la sabiduría de los pueblos originarios que habitan el estado de Querétaro, que no consideren útil el amor que tantos y tantas compañeras le tienen al agua y a la Madre Tierra.

Estamos en contra de que la Ley de Aguas de Querétaro no contemple el ciclo completo del agua, la protección de los ecosistemas hídricos y no respete la voz de la ciudadanía que se ha expresado con toda la evidencia necesaria. Estamos en contra de que contenga un modelo de gestión cortoplacista enfocado en los servicios y basado en concesionar el servicio, **que se ha demostrado que no resuelve las deficiencias existentes, que se ha demostrado que no cumple su obligación de atender a los sectores en condiciones más vulnerables de la sociedad**, y que mientras mantiene un negocio lucrativo para algunas empresas, es un grave problema cotidiano para cientos de miles de familias. Ejemplos hay muchos, uno de ellos es el de la ciudad de Aguascalientes, donde un modelo de concesiones del servicio de agua y saneamiento tiene al poniente de esa ciudad sin agua.

Hacemos un llamado a los legisladores y legisladoras del estado de Querétaro, para que incorporen la diversidad de voces expertas y vuelvan a discutir la ley, para que sea una ley construida a la luz, con un amplio respaldo social, con una perspectiva de derechos, y con la finalidad de garantizar el agua a todas las personas del presente pero también de generaciones futuras.

Hacemos un llamado a las instituciones que pueden promover acciones de inconstitucionalidad y controversias, para que se frene esta ley que es un ejemplo de la mercantilización de la vida. Las personas del estado de Querétaro las necesitan.

Hacemos un llamado al gobierno estatal de Querétaro para que abra el diálogo, para que se sienta con las personas que están manifestándose pacíficamente, para que las escuchen, **para que se construya democráticamente una Ley de Aguas de Querétaro**.

Hacemos un llamado a la sociedad civil organizada de todo el país para que de la forma en que les sea posible, levanten la voz y apoyen esta lucha tan importante por el agua, puesto que si lo hacen en Querétaro puede pasar en otros Estados. Hacemos un llamado a la población de Querétaro para que siga resistiendo, para que sigan ejerciendo presión a las autoridades competentes, para exigir se garantice un acceso al agua que respete los criterios del derecho humano estipulado en la constitución en su artículo cuarto pero también en el primero que otorga a los derechos humanos firmados por México, un carácter constitucional. La razón está de su lado, el respeto por la vida y la dignidad de una comunidad se ha manifestado.

Hacemos también un llamado a los miembros del congreso de la unión, para que con urgencia retomem los trabajos **para la aprobación** de una Ley General de Aguas, los diagnósticos y consultas ya se han realizado, las iniciativas se han construido. Esto es una deuda de más de 10 años que tiene el congreso con la Constitución y la población mexicana.

Hacemos un llamado a la población mexicana en general, para impulsar una Ley General de Aguas, para de esta forma proteger y defender a la población del estado de Querétaro y del resto del país, y para que una ley como la ley de Aguas de Querétaro no vuelva a ser una amenaza para las personas. Queremos una Ley General de Aguas que proteja y fortalezca a los servicios públicos de agua, saneamiento, y alcantarillado, que proteja el derecho humano al agua y al saneamiento, que garantice el agua, saneamiento e higiene a todas las personas de todas las partes de la república. Una Ley General de Aguas que asegure el acceso asequible y equitativo al agua en las Zonas Metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, que asegure el acceso asequible y equitativo al agua en las ciudades de Querétaro y Aguascalientes, pero también la calidad en estados como Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Durango entre otros, así como asegure el acceso el agua el saneamiento y la higiene en todas las comunidades rurales de México, que reconozca y fortalezca la gestión comunitaria del agua, priorizando zonas de alta marginación que se encuentran entre otros estados en Guerrero, Puebla, Oaxaca y Chiapas.

Hacemos finalmente un llamado al congreso de la unión para que apruebe una Ley General de Aguas, sin miedos, que vea el agua en tu totalidad y que entienda que es una ley estratégica que solo asegurando el ciclo completo con sus ecosistemas hídricos se podrá garantizar su sostenibilidad ambiental, social y económica. Esta ley será la que pueda asegurar no solo el **bienestar** de las personas hoy y mañana sino también la economía del país, pues de la sostenibilidad del agua depende tanto la industria como el turismo, dos pilares de nuestra economía. Exigimos una Ley General de Aguas que tenga como objetivo principal lo que solicita la reforma al artículo 4to, una Ley General de Aguas que sea un mecanismo efectivo para que el agua se considere como un bien público y no una mercancía, una Ley General de Aguas que sea un instrumento de vanguardia para poder gestionar el agua en sus fases subterráneas, con sus particularidades en zonas cársticas, como superficiales, de forma efectiva y eficiente, donde se proteja de la contaminación, se regule firmemente la extracción que ahora es desmedida y que garantice la sustentabilidad ambiental del agua para afrontar los retos del cambio climático y la creciente falta de disponibilidad hídrica, donde se tomen en cuenta las capacidades de las cuencas y los ciclos hidrogeológicos, y donde prevalezca la noción de los derechos humanos en su interdependencia.

Por Querétaro y por México ¡El dinero no se bebe! ¡Agua para todas, una vida digna!

- Red de acción por el agua FANMex
- Sendas AC
- Cántaro Azul AC
- Guardianes del agua AC
- Grupo SARAR
- Niños y crías AC
- Niparajá AC
- Mudem AC
- Centinelas del agua AC
- Consejo ciudadano por el agua de Yucatán